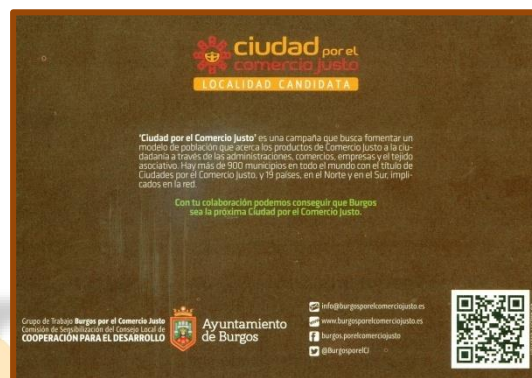


GUIA PARA UN CONSUMO SEGÚN JÚBILO

JU: justo BI:biológico LO:local

“Luchemos por cosas lo bastante grandes para que nos importen y lo suficientemente pequeñas para poder ganarlas.” (Jonathan Kozol, escritor, educador y activista)



Aquí tenéis un tríptico que quizá muchos de vosotros no conocéis que es una **“GUÍA DE CONSUMO RESPONSABLE DE NUESTRA CIUDAD”**. En él vienen desde entidades de Comercio Justo (Amycos, Cáritas, Intermón...), centros educativos que promueven estas prácticas (hasta 9 colegios), cuestiones de productos ecológicos, iniciativas de economía social y consumo responsable, empresas de inserción, movilidad sostenible, banca ética, segunda mano y por último Centros Especiales de Empleo donde está Aspanias...

Una pequeña guía creada por el **Grupo de Trabajo Burgos por el Comercio Justo** que en última instancia promueve una Campaña que busca fomentar un modelo de población sensible cuyo objetivo es conseguir pasar de localidad candidata a la distinción de **“Ciudad por el Comercio Justo”**. Parece ser que hay más de **900** municipios en todo el mundo con el título de *Ciudades por el Comercio Justo* y **19** países, en el Norte y en el Sur, implicados en la Red.

Desde este grupo, abierto a la participación de diferentes **agentes sociales** (Ayuntamiento, Universidad, Ongd's, Centros Escolares, Empresas, Pequeño Comercio, Hosteleros...) quieren promocionar en nuestra ciudad un desarrollo sostenible que atienda las necesidades de todas las personas, sin comprometer el futuro de las nuevas generaciones. Un consumo consciente y responsable, sostenible y solidario como herramienta fundamental para garantizar mayor justicia global y un equilibrado desarrollo socioeconómico local.

En el fondo lo que se trasluce es que allí donde hay una ciudadanía responsable y consumidores conscientes, hay valores, hay ética y cláusulas sociales, hay **“discriminación positiva”** porque estar del lado de la gente que lo necesita es construir sociedad solidaria. Queda mucho por recorrer pero la línea es clara. Donde haya **impacto social positivo**, donde haya **transparencia**, donde haya **compromiso** de ciudadanía, donde haya aportación al **Bien Común** deberemos estar. El hecho de que sean parámetros cualitativos y no solo monetarios no es un hándicap, al revés, nos pone en sintonía.